

CRÓNICA SEMANAL.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Este periódico se publica todos los jueves, y se suscribe á él en Madrid á *cuatro* reales al mes en las librerías de Cuesta calle Mayor, y de Monier carrera de san Gerónimo. En las provincias solo se admiten suscripciones por tres meses á razon de *seis* rs. por cada uno, franco de porte, en las Administraciones de Correos y principales librerías. Los números sueltos se venden á 10 cuartos.

RESUMEN.

CÓRTESES. — ACTOS DEL GOBIERNO. — REVISTA EXTRANJERA. — NOTICIAS. — ESPIRITU DE LA PRENSA. — BONA PARTE. — MODAS. — TERESA, continuación. — POESIA.

Córtés.

Después de ocho días de discusión, de tantos ataques, de tantos discursos y teorías se ha aprobado por fin en su totalidad el voto particular de los Sres. Mendizabal y Proyet, y se ha autorizado al Gobierno para emitir 160 millones de rs. en billetes del tesoro. Muchos Sres. diputados han concurrido con su voto á esta resolución, y entre ellos algunos de los que no pasan por adictos al ministerio, siendo esta honrosa conducta que han observado hija sin duda del íntimo convencimiento de la necesidad de conceder al Gobierno el recurso que solicitaba por ruinoso que fuese, y aun contrario á los buenos principios económicos. Y decimos esto, porque peor que todo es la prolongación de situación tan aflictiva, y la funesta incertidumbre en que esperaban todos el desenlace de esta dis-

cusión. Pero por desgracia no pueden aun entonarse himnos de triunfo, no pueden aun concebirse esperanzas de que se termine este asunto tan pronto como conviene y como todos deseau; no, porque algunos individuos de la minoría, tenaces en su propósito de convertir en cuestión de gabinete la que solo lo es de recursos, han recurrido al ingenioso medio de las enmiendas que tanto dilata y entorpece la discusión de los negocios mas sencillos. No es esto decir que se hayan presentado todas con ese objeto; de alguna sabemos que solo se dirige á asegurar al Gobierno el producto de la emisión, y no podemos dejar de aprobarla; pero las mas, no dudamos repetirlo, han sido dictadas por ese ciego frenesí de oposición de que están poseidos sus autores. No parece sino que en mucho tiempo no se les presenta otra ocasión de hacer la guerra al gabinete, según el empeño con que se han aprovechado de la que este proyecto de emisión les proporciona, cuando tantas y tan importantes cuestiones están abocadas, en las cuales al menos podrán combatir con gloria y sin perjuicio de la causa pública. De desear sería que convencidos de esta verdad algunos diputados retirasen esas enmiendas que han de robar un tiempo precioso á otros asuntos, y que ningún resultado han de

producir como no sea el retraso de una concesion que ya va haciéndose eterna, si se considera que fué solicitada en diciembre del año anterior.

Pero vengamos á la narracion de que estamos encargados. El primero que usó de la palabra en contra del voto de los Sres. Mendizabal y Proyet fué el constante adalid de la mas furibunda oposicion al ministerio de Hacienda, el diputado que no desperdicia ocasion de dirigir sus ataques al Sr. Surrá, el que tan aficionado se muestra á censurar nuestra marcha rentística y á dar consejos al que la dirige, en una palabra el *incansable* Sr. Burriel. Este Sr. diputado combatió duramente la concesion, atrincherándose como en último reducto en el voto del Sr. Pita, que en su concepto era dinero efectivo, siendo de notar que á pesar de esta creencia no quiso suscribirle S. S., y prefirió negarlo todo rotundamente con su compañero el Sr. Muñoz Bueno. Empresa superior á nuestras fuerzas seria seguir al diputado aragonés en su larga peroracion, en la cual no escaseó los cargos, propuso nuevos planes de Hacienda, y hasta se erigió en profeta haciendo el triste vaticinio de que la autorizacion de los 160 millones producirian 500 millones contra el erario. Pero el punto mas culminante de su discurso y á donde mas dirigió sus ataques fué el artículo 7.º del proyecto, en que se dice que «los tenedores de los billetes tendrán opcion á presentarlos para su admision en las aduanas del Reino *en pago de los que causaren con su comercio.*» Aquí en su concepto se establecia un monopolio en favor exclusivamante de los comerciantes de Madrid, en perjuicio de los de las demas provincias y de los contribuyentes en general. Oportunamente rebatió este argumento el señor Proyet, que usó despues de la palabra, manifestando que la emision de billetes ni podia hacerse á favor de todos los contribuyentes, ni mucho menos se podrian satisfacer con ellos toda clase de contribuciones. Y aun

dejando aparte el ningun beneficio que han recibido los pueblos en las diferentes emisiones que se han hecho, no podia ocultarse á la penetracion rentística del Sr. Burriel que el beneficio que resulta á una clase de la sociedad, lejos de ser exclusivo para ella se extiende á todas las demas, y el favor que resulte á los comerciantes refluye, como no puede dejar de refluir, en beneficio de los consumidores.

Dos buenos discursos se han pronunciado en esta discusion, los de los Sres. Domenech y Cantero; discursos de oposicion, sí, pero de oposicion, como la comprendemos, decorosa, prudente y razonada.

Calificó el primero de dichos señores el proyecto de perjudicial y ruinoso para la nacion, porque no creia que en principios de buen gobierno pudiera haber atender solo á las necesidades del momento sin cuidarse de las del porvenir, y trató de demostrar que comprometer la pingüe renta de las aduanas por espacio de treinta y dos meses no podia producir otro resultado que dejar sin recursos al Gobierno para lo futuro; viniendo por último á parar en que seria necesario votar una contribucion extraordinaria con cuyos productos se cubriese el deficit que no podia menos de causar la emision de estos billetes. Insistió particularmente el Sr. Domenech en que los valores que se realizasen por esta emision fuesen aplicables solamente á las obligaciones corrientes de 1842, y en este deseo acompañamos á S. S., porque solo de este modo podrá el Gobierno vérselo libre de las reclamaciones con que de no ser así acudirian á embarazar su marcha los acreedores por obligaciones anteriores, imposibilitándole de atender á las perentorias de este año. Con mucha lógica y maestría recapituló el señor diputado por Tarragona al final de su discurso cuantos cargos se han hecho al ministerio actual desde su subida al poder, para venir á parar en que, no inspirándole confianza, debian fijarse, al hacer esta concesion,

todas las condiciones y tomarse todas las precauciones posibles para que los intereses de la nacion no fuesen perjudicados. El discurso del Sr. Domenech hizo que el señor ministro de Hacienda faltase al propósito que dijo tenia formado de guardar silencio, y descartando todos los cargos de infracciones y de estados de sitio hizo ver que el verdadero estado de sitio era el que S. S. sufría y le habian puesto los diputados de la oposicion; pero que sin embargo, como buen soldado, se encontraria siempre en la brecha y defenderia su puesto con teson. Así fué en efecto, y en un discurso ni muy largo ni muy corto justificó su conducta, indicó que no rehusaba ninguna condicion de las que quisiesen imponerle, y añadió por último, despues de hacer ver la situacion amarga y desventajosa en que sin culpa suya se veía colocado, que si el medio que las Córtes le concediesen no fuera tal que pusiera á cubierto las necesidades mas perentorias, renunciaria desde luego su cargo.

El Sr. Argüelles, á quien obligó á pedir la palabra la nube de cargos y acusaciones que el Sr. Burriel dirigió al gabinete, vino despues á usarla en apoyo de la concesion, y dejando á un lado la cuestion económica, que tocó muy someramente, se ocupó en especial de la política, manifestando nuestra situacion presente y los peligros del porvenir. Fundado en esto S. S., y ademas en que el ministerio actual le inspiraba la mas completa confianza, dijo, que no solo le concedía los 160 millones que habia pedido, sino 160.000 millones si fuere necesario.

Con una templanza y dignidad merecedoras de todo elogio ocupó la atencion del Congreso el Sr. Cantero. Su posicion de director de la Caja de Amortizacion hacia del mayor interes sus explicaciones. Con noble independenciam y sin entregarse á apasionadas y violentas declamaciones, combatió el proyecto el señor diputado por Madrid. Dijo mas

de una vez que no hacia la oposicion al gabinete, y que solo deseaba que el Gobierno, penetrándose de su situacion, conociese que en el mes de setiembre habia de estar peor que hoy, y que siendo este recurso ineficaz, entre pedir á las Córtes una contribucion, y declararse en bancarrota no habia medio. Propuso al concluir que se adicionase al proyecto la cláusula de que no se admitiria en cambio de estos billetes mas que metálico, protestando que de admitir esta adiccion aprobaria gustoso el proyecto.

El señor Mendizabal con un discurso desordenado, como todos los suyos, aunque no escaso de buenas razones, sostuvo el pedido del Gobierno, contestando á todos los discursos que se habian pronunciado y á todos los argumentos expuestos, y aplazando para la discusion de los artículos la demostracion de que saldríamos de la situacion actual sin llegar á la bancarrota, ni recurrir á una contribucion extraordinaria.

Llegó por fin el deseado momento de la votacion, y fué tomada en consideracion por la gran mayoría de 104 votos contra 52 el voto de los Sres. Mendizabal y Proyet.

Como notarán nuestros lectores estamos en el caso de darles cuenta de alguna otra cosa que en el espacio de una semana, y atendido el espíritu del Congreso actual, no puede menos de faltar; tal es la seccion de interpelaciones. Seis se han hecho en los últimos dias, y de ellas ha contestado á cuatro el ministerio, quedando dos como de reserva y para hacer los honores del acompañamiento á las ya célebres de los señores Olózaga y Uzal.

El Sr. Ovejero, diputado que desde hace algunas legislaturas ha tomado por su cuenta el asunto del canal de Castilla, y que á la manera que el Sr. Burriel no olvida un instante las cuestiones de Hacienda, no deja un momento de quejarse de los abusos de la empresa de dicho canal, interpeló al Sr. ministro de la Gobernacion sobre el retardo en contestar

á la interpelacion que sobre el referido asunto tenia hace tiempo anunciada; retardo que en su concepto podria traer muchos males, porque estando ya consumada la transaccion ofreceria graves dificultades anular lo hecho. Con energía contestó el señor ministro á esta especie que el negocio estaba concluido, y que de ningun modo podia rescindirse el contrato: palabras que oimos con gusto y que deben tranquilizar á cuantos se interesen por su patria, porque raros serian los capitales que viniesen á emplearse en ella en empresas útiles si pendia el cumplimiento del contrato que al efecto hiciera con el Gobierno, del celo mas ó menos exagerado é indiscreto de un diputado por los intereses de su provincia. Dignas de un ministro de la corona nos parecieron en esta ocasion las palabras del Sr. Infante. ¡Ojalá que siempre lo fuesen así como sus actos, y no tuviésemos que lamentar cierta debilidad que todos reconocen en el ministerio actual y que por desgracia es su principal defecto!

Esta interpelacion quedó aplazada para cuando se remitiese al Gobierno un documento importante que es la contestacion de los arbitros á ciertas dificultades que han ocurrido al verificar la transaccion.

Nada diremos de otras dos interpelaciones sobre presentacion del proyecto general de division administrativa é introduccion de granos extranjeros, que fueron contestadas en el momento; pero lo que sí merece fijar la atencion es la dirigida por el señor Burriel al señor ministro de Hacienda.

S. S. deseaba saber si existia un artículo secreto del tratado de 15 de octubre último sobre la capitalizacion de los intereses de la deuda extranjera. Habiéndole contestado el señor ministro que sí, fulminó el señor Burriel sobre el Gobierno la terrible acusacion de que habia habido falta de franqueza y de lealtad en no acompañar dicho tratado secreto á los demas; y pasando de aqui á examinar el artículo que leyó S. S. sin

responder de su exactitud, manifestó que con él se atacaba fuertemente al crédito, pues que venia á autorizar á los contratistas para emitir 70 millones mas de lo que importaba la capitalizacion. Negó esto el señor ministro, y sosteniendo el derecho que el Gobierno tenia de remitir al parlamento los documentos que creyese oportunos, indicó que en esta ocasion no tenia inconveniente en remitir el tratado en cuestion. A pesar de estas explicaciones se suscitó un acalorado debate, en el cual el señor Muñoz Bueno, sin hacerse cargo del objeto de la interpelacion se limitó á reconvenir al ministerio, expresando que no tenia mucha confianza en sus fuerzas cuando de tal modo retrataba el contestar á interpelaciones importantes como las que estaban aplazadas. Opuestos nosotros en principios al señor Muñoz Bueno, no podemos sin embargo dejar de conocer cuánto importa á la fuerza moral del gabinete contestar lo mas pronto posible á cargos tan extraordinarios como los que van envueltos en la interpelacion del señor Uzal, y nos lamentamos de que tanto se dilate poner en su lugar los hechos para que aparezca luminosa la verdad, por que sobre proporcionar esto una mina inagotable de acusaciones á los enemigos del ministerio, no deja de interpretarse por algunos, como dijo el señor Muñoz Bueno, como poca confianza del gabinete en la justicia de su conducta y cargos que tanto la empañan, deben al punto ser contestados y desvanecidos.

Ultimamente se ha ocupado el Congreso de una cuestion personal enojosa como todas, y que no ha dejado de producir escenas desagradables, tal ha sido la relativa á los procedimientos contra el Sr. Garnica por su conducta como gefe político de Valencia. Como se ha negado por el Congreso el permiso para continuarlos, no diremos mas de un asunto que, á ser posible, hubiéramos deseado no hubiese ocupado la atencion de los señores diputados por espacio de dos sesiones.

— El Senado ha discutido con la dignidad y calma que son proverbiales en dicho cuerpo un proyecto de ley derogando la facultad concedida á los tribunales de conmutar las penas de presidio en pecuniarias.

Ayer tuvo lugar á última hora en la sesion del Senado una interpelacion del Sr. Codorniu sobre los sucesos de Barcelona. Preguntó S. S. al Gobierno: 1.º, á qué estaban reducidos aquellos sucesos: 2.º, si habian tenido eco en la poblacion: 3.º, qué medidas se habian tomado por las autoridades locales y por el Gobierno: 4.º, si este necesitaba el apoyo de los cuerpos colegisladores.

El Sr. ministro de la Gobernacion satisfizo á estas preguntas diciendo, que con algunos dias de anticipacion sabian las autoridades de Barcelona que habian de verificarse algunos desórdenes, debiendo tener estos principio en el teatro al representarse cierta comedia que estaba anunciada. La empresa del teatro recibió orden para que no se representase aquella comedia, y, segun el Sr. ministro, se tomaron otras varias disposiciones por las autoridades locales; pero nada de esto fué suficiente para que dejasen de verificarse los acontecimientos de que damos cuenta en otro lugar. El Gobierno, ha dicho el Sr. ministro, no necesita por ahora del apoyo de los cuerpos colegisladores, y está dispuesto á sostener su dignidad á todo trance; pero no ha tenido por conveniente manifestar qué medidas ha tomado por su parte para castigar los excesos de Barcelona y evitarlos en otros puntos. No alcanzamos nosotros que este sea ningun secreto de Estado cuya revelacion pueda ser perjudicial á la causa pública, y hubiéramos deseado que el Sr. ministro hubiese contestado de un modo mas explicito y terminante á esta parte de la interpelacion.

El Sr. Codorniu, no obstante que manifestó darse por satisfecho, usó de nuevo la palabra, y en un discurso en que apostrofó á todos los partidos políticos que nos dividen, ha-

ciéndoles ver que de auxiliar los planes de los trastornadores solo conseguirian su ruina, trató de demostrar que en su concepto todos estos proyectos de desórden venian de las potencias del Norte. Mucho insistió en esto S. S., y repetidas veces habló del despotismo del Norte, haciendo otras observaciones por este estilo que, aunque ciertas, son consideradas como vulgaridades. Ningun otro señor tomó parte en esta discusion.

Actos del Gobierno.

Per el ministerio de la Guerra y con fecha del 25 de abril (Gaceta del 28) se ha comunicado que el Regente del Reino se ha servido acordar que en las notas de los estados quincenales del en que se halle el último reemplazo de los 50.000 hombres, al designarse el número de los quintos desertores, se expresen los que sean por cada provincia, con distincion de los que servian las plazas que la suerte le habia señalado, y de aquellos que por sustitucion servian las de otros, expresando igualmente el número de los de esta última clase, licenciados del ejército.

Por el mismo ministerio y en la misma fecha (Gaceta del 28) se ha dirigido una circular al Inspector general de infantería participándole que á consecuencia de instancia promovida por D. José María Salcedo, capitán procedente de la Guardia Real de infantería, actualmente agregado al regimiento provincial de Ciudad-Real, en solicitud de pasar á continuar sus servicios al arma de infantería, el Regente del Reino se ha servido declarar que todos los gefes y oficiales procedentes de la Guardia Real provincial y Guardia Real de infantería, refundidas en una por el decreto de 3 de agosto anterior, deben considerarse incorporados en el arma de infantería desde el dia de la extincion de la Guardia

Real, tomando las escalas de las respectivas clases las antigüedades á que tengan derecho segun las fechas de sus empleos efectivos y grados de infantería, debiendo inmediatamente ser destinados á los cuerpos de infantería los que aun permanezcan en los de Milicias Provinciales.

Contiene ademas dicha *Gaceta* varios nombramientos expedidos por el ministerio de la Guerra.

Por el mismo (*Gaceta* del 29) se ha publicado la sancion de la ley por la que se aprueba la resoluciou del Gobierno concediendo facultad de retornar á la Península é islas adyacentes, con exencion de los derechos de importacion, consumo y arbitrios locales, los vinos blancos del reino que hayan sido exportados á puertos extranjeros, observándose las precauciones que el mismo Gobierno estime oportunas.

Revista extranjera.

—Con referencia á noticias de Macao, fecha 26 de noviembre, dice el periódico ingles *El Globo*, que la guerra está á punto de declararse entre el emperador de los birmanes y el gobierno británico; por una y otra parte se habian hecho avanzar fuerzas. Este acontecimiento, si se verifica, prorogará indefinidamente la solucion de la cuestion de la China.

—Segun el *Morning-Heral*, la Rusia es la única que se ha aprovechado de la invasion del Afghanistan por las tropas inglesas, y de consiguiendo la Gran-Bretaña no tiene que buscar en otra parte el origen de los males que la amenazan.

—Los periódicos franceses de la oposicion dicen, con referencia á cartas de Lóndres, que el gabinete ingles no solamente se niega á la modificacion del tratado sobre el derecho de visita, sino que continúa sus instancias para que se ratifique.

—M. Humann, ministro de Hacienda de Francia, falleció en la mañana del 25 de abril de resultas de un ataque de apoplejía. Ha sido nombrado para sucederle M. Lacave-Laplague, que desempeñó aquel destino en el ministerio del conde Molé.

—Dice el *Constitucional* del 27:

«Se asegura que ha salido para Bourges otro enviado para instar á D. Carlos á que renuncie sus derechos al trono de España, facilitando de este modo la ejecucion del proyecto de casamiento entre su hijo y la reina Isabel. ¿Es posible que el gobierno de julio reconozca derechos en D. Carlos? ¿Podria concebirse esta política de otra parte que de la de los amigos del duque de Bordeaux? Parece que M. Pageot, antiguo encargado de negocios en Madrid, es el que va de corte en corte proponiendo este proyecto de alianza legitimista. Extraño espectáculo presenta el ministerio de un gobierno producto de la revolucion de julio, solicitando la adhesion del gabinete de S. Petersburgo á semejante combinacion política. No parece que se cuenta con el consentimiento de la España, que, como ya hemos dicho otras veces, tiene el derecho incontestable de ser consultada.»

Noticias.

El Corresponsal publica en su correspondencia de Barcelona una carta fecha 26 de abril con la noticia de que en la noche anterior se habian dado en el teatro gritos de «abajo la ley de ayuntamientos, abajo el ministerio, y abajo el Regente», acompañados con canciones republicanas. Cada dia, dice la carta, van aumentándose los murmullos de que antes de dos meses habrá un pronunciamiento republicano segun unos, y constitucional del año 12 segun otros, pues dicen que aunque la república sea mejor que la Constitucion, esta es preferible, porque la Francia y la

Inglaterra derribarian á los republicanos.

— Dice *El Correo Nacional* del 3: Hemos oido decir que regresan á España los hijos del infante D. Francisco. El primogénito viene á esta corte y le estan preparando el cuarto en la habitacion de su augusto padre. Añádese, no sabemos con qué fundamento, que será nombrado coronel del regimiento de Luchana. El segundo de los hijos se dirige á la Coruña, destinado á aquel departamento como oficial de marina.

— Corren estos dias noticias alarmantes respecto al estado de la isla de Cuba. Si estas noticias son infundadas, el Gobierno debe apresurarse á calmar la ansiedad pública: si por desgracia son ciertas, tambien debe saber el pais si se han tomado las medidas necesarias para la seguridad de aquellas posesiones

— De Ciudad-Real escriben á *El Castellano* pintando el triste estado en que se halla aquella provincia por las partidas de foragidos que la recorren, mientras la autoridad superior militar parece ocuparse mas bien en asuntos de elecciones, que en disponer lo conveniente para el exterminio de aquellos.

Todavía tiene que ir escoltado el correo por 10 ó mas hombres si ha de evitarse que le intercepten: los viajeros se ven obligados á sacar escolta si han de ir seguros, y los propietarios no pueden salir al campo sin correr riesgo de ser asesinados.

— Los periódicos de Gerona dan noticia de haber aparecido en la noche del 24 cerca de S. Hilari una partida de facciosos que se cree sea la de Felip. Las tropas recorren incesantemente la montaña, pero los foragidos se burlan de la persecucion.

— De Barcelona dicen á *El Peninsular*:

Llamamos la atencion del Gobierno hácia esas compañías que han to-

mado á su cargo buscar la gente para el reemplazo del ejército. Abarcan todos los sustitutos que los compran á un precio ínfimo y los venden á 16 ó á 17 onzas, lo que los pueblos no se ven en disposicion de satisfacer, y de consiguiente quedan imposibilitados para cumplir las órdenes de las diputaciones provinciales. De esto resulta que los jóvenes de casas acomodadas se disponen para partir á Francia, y los pobres para engrosar la faccion. En las críticas circunstancias actuales esto es mas grave de lo que el Gobierno presume, y si el remedio no viene pronto los hechos no tardarán en hablar.

A pesar de que algunas autoridades creen que Felip y los bandidos que acaudilla han entrado en Francia, no falta quien hace muy poco tiempo les ha visto en número de 52 entre Santa Coloma de Farnés y Salitche. En esta faccion ademas de Felip figuraban los cabecillas Mallorca, Piñoné de Santa Coloma, los hermanos Saballs de la Pera, Rubau, y otros.

— Hoy ha aparecido en este puerto la fragata Córtes: es decir que tenemos tres buques de guerra españoles, dos fragatas y un bergantin. Ignoramos el objeto que tenga esta fuerza marítima en el puerto de Barcelona; pero en la actualidad, en las circunstancias presentes, no falta quien aplique esta reunion de buques armados al aumento de fuerzas del ejército de Cataluña de que hemos hablado con referencia á rumores que continúan acreditándose mas cada dia.

— El señor inspector de la Milicia nacional del reino ha dirigido una circular á los sub-inspectores pidiéndoles cuantos antecedentes existan en sus oficinas, y cuantas observaciones tengan por conveniente hacer que sean útiles para el proyecto de ley orgánica de la Milicia, que una comision nombrada por el Gobierno tiene el encargo de redactar. Esta comision ha invitado á dicho señor inspector general á adoptar esta reso-

lucion; y no solo lo ha verificado así, sino que al mismo tiempo encarga que se dé á aquella circular la posible publicidad, á fin de que los individuos de todas clases de la Milicia y los que á esta no correspondan, puedan suministrar los datos y observaciones que sean capaces de contribuir al mayor acierto de la obra que proyecta el Gobierno.

—El domingo como á las cinco de la tarde fué conducido al campo santo de San Isidro el cadáver del excelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo de Toledo, que habia fallecido el día anterior. Concurrieron á esta fúnebre ceremonia todas las sacramentales con sus estandartes, y todo el clero parroquial. El féretro, sobre el cual se veían una mitra y un báculo, iba colocado sobre un carro fúnebre tirado por cuatro caballos enlutados, y escoltado por una mitad de caballería ligera: diez y ocho coches de respeto cerraban la marcha. Fuera de la puerta de Toledo habia una inmensa concurrencia.

—Hoy en atencion á la solemnidad religiosa que celebra la iglesia se ejecutarán á las doce de la mañana en la Capilla Real los salmos 1.º y 3.º de la *Nona*, composicion del acreditado profesor Sr. Ledesma.

A la misma hora habrá *Nona* cantada en la iglesia de nuestra Señora del Cármen, donde competirán tocando los dos órganos los profesores D. Ramon Jimeno y D. Joaquin Espin.

—Han llegado á esta corte la señora Bartolomin y el señor Momplaisir, célebres bailarines que tanto furor han hecho en Barcelona y en Valencia.

—Desde hace unos dias se encuentra en esta corte la afamada cantatriz la Sra. Paulina García Viardot.

—*Producciones dramáticas:* Se han leído y están para representarse muy pronto en el teatro del Príncipe las

siguientes: —*Tu Amigo en candelero.* —*El Bachiller Mendarias.* —*Memorias del Diablo.*—*El Enlace desigual.*

—Para el teatro de la Cruz se están haciendo las que siguen: *Castillos en el aire.* —*Próceda*, y una tragedia del Sr. García de Tasara destinada para el Sr. Latorre.

Espíritu de la prensa periódica.

Hablando *El Castellano* de economías y de la obligacion que tiene el Gobierno de aliviar las cargas de los pueblos suprimiendo gastos innecesarios, propone entre otras la de reducir el ejército; y tomando seguidamente en consideracion el excesivo número de cesantes que se ha ido aumentando con nuevas separaciones de empleados progresivamente desde 1832 se expresa en estos términos: «Un gobierno que se hubiese propuesto por norma de sus actos la mas severa justicia, tiempo ha que hubiera emprendido con mano fuerte la reparacion de los infinitos agravios hechos á multitud de hombres íntegros, inteligentes y experimentados, beneméritos en todos conceptos, á quienes la violencia de las borrascas políticas hizo naufragar y expuso á todos los horrores de la miseria y de la desnudez. Y no solo la justicia reclamaba esta disposicion, sino que la conveniencia pública y el interes mismo del partido que dominara la aconsejaban imperiosamente. Con un decreto rigurosamente ejecutado para que nadie fuese empleado en ningun ramo del Estado mientras hubiese un solo cesante con opción á cesantía, los pueblos hubieran experimentado un alivio considerable en sus exorbitantes cargas; y el partido que hubiera llevado á efecto tal medida, hubiera adquirido gran fuerza moral en la opinion pública y héchose acreedor á la consideracion de los buenos ciudadanos. Por desgracia los resentimientos, la ojeriza, la ambicion, el deseo de ele-

vase y de medrar en poco tiempo han podido mas para con los partidos, que la justicia y la conveniencia de esos pueblos que meditantemente invocan como su idolo. Mas ya es urgente que el Gobierno piense en atajar un mal que basta solo para consumir buena parte de las rentas públicas.»

El *Eco del Comercio* sosteniendo á la oposicion, se muestra cada dia mas fulminante contra el ministerio, empeñado en sostener que este ni cuenta con una verdadera mayoría en el congreso, ni puede dar contestacion satisfactoria á los cargos que se le hacen.

En el número del 28 del pasado abril decia: «El prolongado silencio del ministerio sobre la pendiente interpelacion va justificando la idea que se le atribuye; y esto es acreditar mas y mas nuestro aserto de que aparentando contar con esa fija y pronunciada mayoría, teme que se le escape de entre las manos de un momento á otro, y esquivá por lo mismo las discusiones de que puede prescindir aun á costa de su decoro, recelando que se pongan en claro algunos hechos no bien explicados hasta el dia, y que se corte una vez el hilo sutil de que penden algunos poquisimos votos entretenidos á cuenta de lo que Dios sabe.»

—En el siguiente se expresaba en estos términos:

«El ministerio fuerte permaneció tambien ayer *mudo*, y la interpelacion del Sr. Olózaga está sin contestar, haciendo mañana ocho dias justos desde que fué anunciada. Pero ayer á tan nunca vista demora se agregó una circunstancia agravante del indiscalpable silencio del ministerio. El señor Muñoz Bueno, en un discurso corto, pero enérgico y contundente sobre la interpelacion del señor Burriel, recordó las de los señores Uzal y Olózaga, y recriminó al ministerio su obstinacion en callar sobre tan claras cuestiones, y proclamó en alta voz la que corre hace algunos dias de que los ministros se han propuesto guardar silencio á las interrogaciones del

señor Olózaga, entre tanto que se discute basta su finalizacion el debate sobre los 160 millones, que por nuestra cuenta debe durar lo menos tres ó cuatro dias, cuando no pase de este plazo, segun los varios artículos, á cual peor, que forman lo restante del dictámen.»

—En otra parte dice:

«El daño que á sí propios se están haciendo los ministros, es de una trascendencia que no les deja ver su ciego arrimo á las sillas *espinosas*. Y si por esta tenaz aficion no es el silencio, puesto que este mismo daño ha de venir al fin á labrar la rutina política de todo el gabinete, forzoso será creer que hay en el silencio otra causa menos general para el cuerpo del ministerio, y mas noble ciertamente.»

Tambien el *Correo Nacional* sigue haciendo su oposicion bajo otro punto de vista y con tendencia á los principios que profesa. Como introduccion á una larga reseña de todos los actos del gabinete se expresa así:

«Un año va á cumplirse que ascendió á la gobernacion el gabinete Gonzalez. Acababa entonces de instalarse la regencia única, poder nuevo que aceptaron explícitamente todas las opiniones militantes en la situacion, poder que dentro y fuera gozaba el concepto de haber de ser robusto en su accion y regular en su conducta, poder que inspiró risueñas y gigantesas esperanzas á las opiniones neutrales, y que aun á los ojos de las opiniones derrocadas alcanzó una especie de popularidad y de confianza relativa, poder entonces fuerte á los ojos de todos los partidos y que nadie soñaba en contrastar por medin de la violencia. En aquella situacion, y supuesta y consumada la revolucion de setiembre, ningun poder que se hubiera creado habria tenido mas medios de fundar un gobierno y de promover la satisfaccion de todos los intereses políticos y sociales. Si nosotros no lo creimos así, si pronosticamos en sentido contrario, si nuestros pronósticos se han cumplido, la exactitud y confirmacion de nuestro

juicio, sin excluir la bondad relativa de la situacion, deponen principalmente contra la incapacidad de los hombres.

— La prensa provincial se ha apoderado con calor de la cuestion suscitada acerca del casamiento de nuestra augusta Reina; cuestion de suma importancia, porque en ella va envuelto el porvenir de nuestra independencia y la futura prosperidad de la nacion española. No es extraño, pues, que nuestros colegas de provincia se alarmen rechazando con indignacion la tutela ó vasallage que las córtes extranjeras quieren ejercer en España, disponiendo allá á sus solas de la mano de nuestra jóven reina, á quien tratan de hacer juguete de su ambicion y sus intrigas. Conociendo esto los periódicos provinciales muestran sus simpatías por un príncipe español, especialmente el *Nacional* de Cádiz, que dice en su número 28 del pasado lo siguiente:

« El ilustre primogénito de S. A. el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula, parece el destinado por la Providencia para ocupar el solio de España: su carácter, sus virtudes y esclarecido linage son barto conocidos de todos los españoles, y unidas estas dotes á sus opiniones políticas, identificadas con la causa de la libertad, inclinan la balanza hácia el candidato español.»

— El *Constitucional de Barcelona*, si no tan abiertamente como el *Nacional*, se decide igualmente por un español, expresándose de este modo:

« ¿Y si (escarmentada por el ejemplo de la Grecia, de la Bélgica y del Portugal) no deseára la España un rey bávaro, un soberano alemán? ¿Si hallára Isabel repugnancia en casarse con un paisano del marido de la hija de otro Fernando, de quien dice la historia se volvió loca por no hallar en aquel príncipe tan frío (Juan la loca y Felipe el Hermoso de Austria); por no hallar en aquel príncipe tan frío como el clima en que nació la correspondencia que le pedía el ardor de su afecto, y prefirió á otro mas hecho para entenderla, de mas vivos sentimientos, de mas tierno corazón?... Desengáñense de una vez; nuestra reina es niña, y cuando se case, si casarse desea, será con aquel príncipe que *algo haya hecho para merecerla*, y sobre el cual caiga la aprobacion de la reina, de las córtes españolas y de la nacion, que solo son los interesados en ello.»

— Tambien el *Eco de Aragon* dice: « ¿ No admite en todo caso la Francia la candidatura de los hijos del señor infante D. Francisco? Y aunque no la admitiera seria lo mismo, porque en llegando el caso, el gobierno y las córtes mirarán lo que mas convenga, y harán libremente lo que exijan el honor y la independencia de la nacion.»

BONAPARTE. *

Pero dejadas allí (en el Egipto, Siria y Palestina) sus huellas y la semilla de sus principios, de que hoy empiezan á recoger el fruto que el tiempo sin duda sazonará, era ya cumplida su mision en aquella parte. Debía completar la de la regeneracion europea; y cuando todos creían que esta hermosa y predilecta porcion iba á organizar zozobrando la nave filosófica, aparecese repentinamente solo, en un pobre barco de pescar, sin otros recursos que los que están en su imaginacion y en su nombre: camina en medio de enemigos, preséntase en la gran Capital; unos temen, los mas se quedan atónitos, otros confían, todos esperan un nuevo orden de cosas, nadie atina cual será: él lo vé todo, lo in-

* Rasgo copiado del *elogio* de este héroe, publicado original en Barcelona y reimpresso en Madrid en 1821 á poco de recibida la noticia de su muerte.

daga todo, los conoce á todos: se asegura de que entre tantos partidos el de los hombres de bien gime á vista de la audacia insolente de los especuladores patrióticos: certifícase de que las instituciones liberales necesitan arrancarse de las manos de los que negocian con la libertad: ve gimiendo en la ansiedad y en la angustia á los mas firmes partidarios de las reformas útiles y necesarias; ascendidos sobre el santuario de la opinion pública y de las leyes á los osados que ningun interés tienen en su observancia y que solo medran á la sombra de su quebrantamiento: á las clases todas y á las familias envueltas en la calamidad, rotos los vínculos sociales; puestas en cuestion las verdades mas sencillas: proclamadas las doctrinas reformadoras hasta un extremo absurdo y extravagante; sin que en medio de tan encontrados pareceres se preste atención á ninguno razonable, ni se dé oídos á ningun principio de salud; respirando sangre, venganza y exterminio cada uno contra el que no piensa como él; alianzándose de este modo la mas horrible y espantosa de las tiranías, que todo lo viola en medio del infernal desencadenamiento; y suspirando desde el mayor hasta el menor por una mano diestra y poderosa que los saque del abismo de la calamidad y del caos del desorden, á vueltas de cuya confusion los ejércitos enemigos avanzan por todas partes hecha distribucion de la presa aun antes de agarrarla. Él, suplicado por algunos buenos que creían que en tan angustioso estado la aparicion de un tirano bastante fuerte y discreto es una dádiva del cielo, á todo acude, todo lo ordena, todo lo dispone y ejecuta con poderosísima facilidad:

salta en medio de la arena, ve que no hay mas remedio que arrostrar todos los peligros y ponerse á la cabeza: asilo verifica: ¡Salve, pensamiento motejado de los hipócritados y de los malvados! ¡Salve mil veces tú, que fuiste el áncora de salud y de vida de las instituciones liberales! Todo se hace por encanto: los enemigos no le dan importancia, creen todavía que Napoleon es un hombre y un cabeza de faccion: arroja éste de los cargos públicos á todos los que hacian tráfico del nombre de patriotas y de constitucionales, pero sin perseguir á ninguno: busca indistintamente á los hombres de bien de todas partes, cualquiera que fuese su opinion, y la clase y partido á que pertenecieron; cesa todo género de persecucion sino la del quebrantador de la ley; hace que ésta sola hable, y sofoca el fuego de las pasiones: reanímase la confianza: ordénase todo mas que milgarosamente. ¡Olvido eterno sobre las opiniones y extravíos pasados! conoce que este olvido es la mayor necesidad despues de las convulsiones sociales; que ninguna tiene término hasta que llega ese momento venturoso; y que aquel que le acelera merece verdaderamente apellidarse *Salvador de los pueblos*: Da el ejemplo. ¡Oh ejemplo! ¡ejemplo sublime, nuevo en el mundo, y que despues no han tenido la generosidad de imitar los que mas interes tenían en hacerlo! ¡Y osan llamarse grandes, cuando todavía no han sabido ser hombres! Mas aun esto es poco, no es nada: prepárase á la Francia un día de reconciliacion, y de envidia al resto de las naciones: el culto católico vuelto á abrirse ha de testificar solemnemente á la faz del cielo y de la tierra esta cordial re-

conciliacion. Ordénase con una pompa y suntuosidad no vista en los siglos, y solamente digna del augusto objeto á que es encaminada. ¡Habla tú, Francia, habla tú inundada en lágrimas de regocijo y de bendicion, para que mi tosca pluma no envilezca tan santísimo asunto? El cielo se bajó en aquel día á la tierra, que no ha visto otro igual desde la caída de nuestro comun padre: jamás se han derramado tantas ni tan sinceras lágrimas de complacencia y reconocimiento. En medio de esto, cuando los Austriacos lo creían todo desprevenido y se preparaban á dar el último golpe á la reconquista de su codiciada Italia, se rehacen los ejércitos franceses con la misma rapidéz y facilidad, y recobran aquel ascendiente indestructible, aquel fuego eléctrico solícito de gloria que les comunica la sola idea de que los acaudilla Bonaparte: sus enemigos le juzgaban engolfado y embrollado en las delicias y quehaeres del nuevo mando, cuando el rayo descarga improvisamente sobre sus cabezas, los envuelve, los extermina, y Marengo afianza la Italia toda bajo los auspicios del único que la ha sabido dar consideracion y respeto desde que el renombrado imperio dejara de tener allí su asiento. Todo portentos y maravillas este hombre, crea milagrosamente el campamento de Boloña, al mismo tiempo que pone en movimiento y dá rápido impulso á todos los resortes de la prosperidad pública. Division territorial, rentas, administracion civil, judicial y eclesiástica, códigos, educacion, agricultura, industria, artes, ciencias, comercio, marina, canales, caminos, puentes, monedas, pesos, medidas: todo cuanto en la cadena de las cosas humanas concurre al orden y prosperidad de las socie-

dades, todo lo pone en concierto y armonía, para que haciendo cada cosa su oficio resulte la obra perfecta para que fué creado el hombre y ordenadas las instituciones que le habian de estrechar en vinculos indisolubles, sacada la desventurada humanidad del fango y de la ignominia de instituciones que hasta entonces la habian tenido horriblemente despedazada y envilecida; y todo avanza con por tentosa rapidéz. Un año suyo vale un siglo en los progresos del mundo.

Modas de París.

DE SEÑORAS.

Negligé de mañana. Bata de cachemira color de naranja, forrada de raso lila: bordados de cordoncillo lila y violeta por delante, al rededor de las mangas y de la pelerina: un adorno de blonda en la cabeza: cintas sueltas de color correspondiente y muy estrechas. Mitones: chinelas de terciopelo verde.

Negligé de calle. Vestido de gró de la India verde: pelerina muy larga, guarnecida de una franja. Capota de punto de seda color de lila. Velo de encaje negro. Guantes suecía: botitas negras y pañuelos con figuras.

Traje de calle. Vestido de pekin color de rosa, con rayas anchas de color de paja. Cachemira de las Indias, larga y azul celeste. Sombrero de paja de arroz, adornado de dos plumas rosa; cintas de gasa. Pañuelo con entredos de encajes; guantes grises; sombrilla blanca con franjas.

Traje de noche. Vestido de tafetan rosa de lustre, abiertó y con otro debajo de la misma tela, de color verdoso: dos volantes de encaje en este que es mas largo; pelerina cardenal, tocado elegante; lazos de

reintas de gasa verde y rosa, sujetos á cada lado de la cabeza con alfileres de perlas y diamantes. Una ancha camelia blanca fija en medio del corpiño; pañuelo guarnecido, abanico rico.

Los muarés estan en boga con infinidad de colores y matices: los de rayas en especial hacen furor, y en verdad que con razon son vestidos preciosos, elegantes sin pretension, sencillos y que visten divinamente. Los fulares se gastarán mucho este verano y sustituirán completamente á la muselina de lana. Los dibujos de los fulares y varés son en lo general pequeños, con mucha variedad de colores y del género turco y *renaissance* sobre fondos oscuros. Hay tambien cutíes de seda acanalados y muy en uso para vestidos: lo hay asimismo de tafetan de Italia, el cual, menos sencillo que el fular, menos elegante que el pekin, hace sin embargo trajes excelentes para las jóvenes.

En caso de bailes ó reuniones de verano, citaré los vestidos de organ-dí bordados de color, y los de *tartan-lane* de columnas.

Los chales de muselina volverán con los calores: los encajes entrarán á aumentar el lujo de los tocados.

MODAS DE HOMBRES.

Mal que bien, con los pocos rayos de sol que hemos disfrutado han salido á los Campos Eliseos algunos trajes masculinos, y puedo manifestar que el carácter de este verano se diferencia muy poco del anterior. Los fraques de cuello bajo, anchos faldones y solapas aplastadas; las levitas lo mismo muy cortas de falda.

Para las reuniones de primavera y de confianza se llevan bastantes pantalones negros, de mediana anchura por arriba: algunos con dos funces en las caderas, pero siempre ajustados sobre la bota: el chaleco de piqué blanco se usa mas que nunca. Véanse algunos fraques enteramente redondos sobre las caderas, fraques de capricho con botonaduras de oro

cincelado y los faldones forrados de seda.

Corbatas de raso negro con dibujitos bordados se llevan mucho. La chorrera corta y la camisa aplanchada con pliegues medianos, sujeta con botones de oro, ó una simple piedra.

Aun no han salido los sombreros blancos cuya forma por consiguiente se ignora todavía. En la próxima noticia esperamos darlas exactas sobre las modas del próximo verano.

TERESA.

Novela Española.

(Continuacion.)

— Pero ¿dónde está? replicó Paco, cada vez mas asombrado.

— Quizá no lejos de nosotros, respondió el pordiosero mirando cuidadosamente á todas partes, y bajando aun mas la voz. Es ese caballero cuyo nombre ignoras. Vámonos de aquí y te lo diré.

Salieron del jardín, y sentándose en la cerca al pie de los zarzales, dijo Paco con tono burlesco:

— Ahora bien, ¿con que ese lindo galan no es lo que aparenta? Sin duda le has reconocido por un cofrade.

— No, respondió Tobalillo con reposado continente. He reconocido en ese galan á D. Alonso Guzman, el hijo único del duque de Medina Sidonia, gobernador de Andalucía, grande de España....

— ¡Qué me dices, Tobalillo! ¿Con que es un señor tan poderoso? Y ¿á qué habrá venido á Valencia solo y en traje tan pobre para un señor de su clase?

— Eso es lo que no sé, porque no es en este reino en donde le he conocido. Sin duda ha venido de secreto, y... Dios sabe para qué.

— Vaya, tambien tenemos historia, dijo Rosales, y vas á contármela á tu vez. Aquí estamos solos y puedes hablar sin temor.

— No es historia de amores, ni la he aprendido á la puerta de una iglesia, dijo el pordiosero con amargura. He tenido en otro tiempo una ocupa-

ción distinta de la en que me ves ahora.

— ¡Santo Dios! exclamó Paco: ¿qué quieres decir con eso? Siempre he maliciado que habías pedido de otra manera el dinero al prójimo...

— Si, antes de llevar el zurrón á la espalda, he llevado sobre mis hombros el arcabuz... no quiero encubrirte lo que me ha sucedido en mis diferentes campañas, amigo Paco. Ahora sabrás que por razon de mi estado, ya por una cosa, ya por otra, he hecho muchísimos viajes á la frontera, y que era en mí muy comun estar por la mañana en España y por la tarde en Portugal. Si yo no hubiese abandonado mi tráfico, haria en el mundo otro papel que el de un por-diosero; pero cegado por la ambicion me entrometí en los asuntos de los grandes y me he arruinado. ¿No me comprendes, Paco?

— No, por el alma de Judas, respondió su compañero con una sonrisa irónica. Querrás sin duda decir que en vez de trabajar por tu cuenta ibas á campaña bajo las órdenes de alguna grandeza.

— Poco mas ó menos Hacíase entonces en la frontera un comercio mas dañoso que el mio. Despues que el duque de Braganza se rebeló contra el rey de España, y los rebeldes portugueses colocaron la corona sobre sus sienas, se mantenian ciertas inteligencias en las Andalucías, cuya correspondencia estaba confiada á personas que no infundian ninguna sospecha, tales como mercaderes, frailes y contrabandistas, por cuyo medio conseguia el duque de Medina Sidonia llegasen sus cartas á la reina de Portugal su hermana.

— Eso era ya negocio de Estado: quizá se tramaba contra la vida del rey, dijo Rosaies, y semejante comercio podia proporcionarte la ganancia de que te colgasen por el pescuezo.

— Sin la menor duda, respondió con mucha calma Tobalillo; pero el que no se aventura no pasa la mar. Yo no sabia á punto fijo lo que se tramaba; las cartas que se me confiaban iban cerradas, y ademas no sé leer. Alcabo de algun tiempo vino el señor D. Alonso á la frontera con el pretexto de visitar á su pariente el marques de Ayamonte, cuyos estados estan situados en la orilla iz-

quierda del Guadiana. Con este motivo hubo grandes partidas de caza que duraron algunos dias, para lo que se convidó á muchos hidalgos de aquellos contornos. Cuando ví lo mucho que gastaba D. Alonso, desde luego creí que iba á estallar alguna rebelion, y como soy natural de Sanlucar de Barrameda, vasallo por consiguiente del duque de Medina Sidonia, se tenia en mí confianza. No estaba yo entonces desnudo como Job; poseia en las inmediaciones de Ayamonte una casita medio arruinada, pero que así convenia para mi tráfico, y en la cual estaba mas seguro que si hubiese vivido en un palacio. Un dia se me presentó D. Alonso para comunicarme sus órdenes, pues se trataba de ir á Portugal en busca de cierta porcion de armas y pólvora. Marché aquella misma noche, y al amanecer todo habia pasado la frontera sin el menor tropiezo, de modo que parecia mi casita un arsenal. Cuando don Alonso vió lo bien que habia sido desempeñado su encargo, me estrechó la mano con mucho afecto, me entregó despues un bolsillo con cinco mil reales y un paquete de cartas. El dinero era para mí, y las cartas para llevarlas á Lisboa á donde debia marchar sin tardanza, con lo cual creí mi fortuna becha.

Era ya tarde cuando salió D. Alonso de mi casa. Luego que quedé solo, me ocupé en los preparativos de la marcha para salir al clarear el dia, y despues me acosté sin desnudarme. En medio de mi sueño tuve una vision espantosa. Figurábame que estaba en un cuarto, y que sus paredes se desmoronaban poco á poco, trasformándose cada una de las piedras que se desprendian en otros tantos demonios. Me encomendé de todo corazon á la Virgen María, y á Santo Tomas mi abogado, y al tratar de huir de aquel infernal cuarto, sentí mis piernas entorpecidas como si tuviesen trabas y que la respiracion me faltaba. Desperté sobresaltado por efecto de otro distinto ruido, y al abrir los ojos distinguí á la moribunda luz de un candil como unos veinte hombres armados de espadas que rodeaban mi lecho, lo que me dió á creer que algun espía nos habia vendido, y que todo iba á descubrirse. Las cartas estaban en una mesa que habia junto á la cama; el

que mandaba aquella gente se apoderó de ellas... Entonces, sin consultar mas que á mi desesperacion, encomendé mi alma á Dios, saqué un pistolete que pendía de mi cintura y disparé hacia los barriles de pólvora colocados en un rincon del cuarto junto á la cámara.

— ¡Santa María, madre de Dios! exclamó Rosales. ¿Cómo pudiste resolverte á morir sin confesion?

— El techo, las paredes, y cuanto habia en la casa saltó por el aire, prosiguió Tobalillo con indiferencia: todo se dispersó como un puñado de arena arrojado al viento. Cuando volví en mi acuerdo, me hallé tendido en tierra entre muertos y heridos que arrojaban agudos gritos: quise levantarme, mas volví á caer sin sentido. En esta ocasion fué cuando perdí el ojo y el brazo que me faltan, y no me pesó entonces de ello, y pues las cartas por donde pudiera todo descubrirse no existian...

— ¿Y no acudió D. Alonso á tu socorro y te recompensó segun merecia tu gran celo? volvió á interrumpirle Paco.

— No. Cuando volví en mí estaba en un oscuro y bien guardado calabozo, cuyos muebles consistian en un poco de paja en donde me habian tendido, y en un crucifijo. Creí que moriría, pues mis heridas eran de gravedad; mas un santo religioso franciscano entró á visitarme, y llevó remedios con los cuales curé en breve, mas no debia esta curacion prolongarme la vida, porque solo se aguardaba mi completo restablecimiento para intimarme la sentencia de muerte, no por delito contra el estado, pues nada se habia descubierto, sino por unos cuantos géneros de contrabando que se me encontraron. Esperaba que don Alonso me sacaria de este trance, y que haría cuanto pudiese por salvarme; pero me engañé, pues inmediatamente que supo lo sucedido en mi casa, se marchó sin dársele nada de lo que pudiera ser de mí, y Dios sabe si tendria la mayor satisfacion en que me ahorcasen para verse libre de un testigo peligroso. Pero escapé del riesgo con la ayuda de Dios y del bendito franciscano, pues el dia anterior al que debian ahorcarme en la plaza mayor de Ayamonte, logré fugarme. Tres semanas anduve por caminos escusados sin dete-

nerme mas que para descansar un corto rato, y pedir por amor de Dios un pedazo de pan, hasta que al fin llegué á esta hermosa ciudad. No pudiendo volver á mi antiguo oficio, determiné pasar la vida como otras muchas gentes honradas á costa de los devotos á la puerta de las iglesias. Aquí tienes mi historia, y cómo conozco al muy noble caballero don Alonso de Guzman.

— Por nuestro Señor Jesucristo, que te ha pagado lindamente el haber perdido por servirle un brazo, un ojo y cuanto tenias, contestó Rosales. Yo en lugar tuyo me habria vengado, amigo Tobalillo.

— ¡Vengado! ¿y cómo?

Paco señaló el cuchillo que el manco llevaba en la cintura, diciendo: ¿Crees que eso no hiera tan bien de muerte como la espada de un caballero? La ocasion era la mejor esta noche.

— Bien lo sé, replicó su compañero con indiferencia. No hay cosa mas fácil que despachar al otro barrio á un hombre por encopetado que sea; pero ¿qué mal causa la muerte al que no ha tenido tiempo para verla venir? No me gustan á mí venganzas tan mezquinas.

En esto se levantó Paco para mirar por el vallado si alguien les escuchaba, y distinguió en el jardin, no muy distante de aquel sitio una muger cuyo traje blanco resaltaba mucho mas con la oscuridad de la noche. Era Teresa, que no bien hubo dado algunos pasos se detuvo asombrada. Apenas se oiria el ruido del baile en el jardin, y aquellos sonidos lejanos le parecian otros tantos ecos que la llamaban. Herida de un fatal presentimiento iba á volverse al salon del sarao, cuando llegó á su oido una voz que la hizo estremecer llamándola por su nombre, y al mismo tiempo sintió que una mano de la que por mas que hacia no pudo desasirse, la condujo al extremo del jardin debajo de unas palmeras cuyos fuertes renuevos formaban una especie de matorral, y en cuyo centro habia un banco de cesped. Teresa estaba sin aliento: estrechaba las manos del que la conducia con muda angustia y las regaba con sus lágrimas.

— Al fin, la dijo con amarga sonrisa, tú no me esperabas; pero ya lo ves: he llegado á tiempo, y estoy

dispuesto á cumplir mi promesa.

— No , exclamó Teresa ; es ya demasiado tarde. ¿ No sabes que este sarao es el que precede á mi boda ?

— Sí , y sé tambien que otro ha recibido los juramentos con que me habias alucinado ; pero no creas llevar á cabo tu alevosía...

— ¿ Y de quién te quejas ? le interrumpió la tímida doncella. Te ausentaste , me dejaste sola para resistir á la voluntad y á los mandatos de mi madre , á quien , cuando me arrojé á sus pies para decirle que ya tenia yo esposo de mi eleccion , no he podido declarar ni aun el nombre del que amo

— Era menester que confiases en mí , replicó con frialdad el amante. Pero aun es tiempo , yo puedo protegerte , salvarte... Sígueme...

— Déjame , déjame , exclamó Teresa procurando no escuchar su voz , ni sus súplicas demasiado ejecutivas.

— ¿ Por qué intentas alejarte de mí ? decía deteniéndola. Son las doce , la hora de nuestras visitas... Aquí , favorecidos de la oscuridad , hemos pasado muchas noches alimentándonos con nuestro amor , nuestros deseos y nuestras esperanzas... ¿ Y me tienes por tan necio que hubiera respetado tu inocencia para entregarte á otro sin mancilla ?... No , Teresa mía ; si así lo has creído , es menester que te desengañes.

— Apíadate de mí , le dijo arrojándose y extendiendo hácia él las manos en ademán de súplica. No tengo mas que un instante , sin duda andan en mi busca... en ello me va la vida...

— ¿ No te atreves á fiarte de mí ? Hé ahí en lo que han venido á parar tu valor y tus protestas de sacrificarlo todo por amor mio.

(*Se continuará.*)

POESIA.

RECUERDOS DEL DOS DE MAYO.

Otra vez , otra vez sobre la mente
El dos de mayo mi cantar inspira ,
Y desgracias te cuenta tristemente
Al corazon que libertad respira.

Día triste en que buitres carniceros
Intentando abatir nuestra arrogancia ,
Se lanzaron , creyéndonos corderos
Sobre nosotros de la altiva Francia.

Día triste en que el águila altanera
Se avalanzó al leon de las Españas ,
Pretendiendo vencer mi patria entera
A fuerza de traiciones y artimañas.

Día triste por fin en que regaron
De noble sangre nuestro patrio suelo ,
Y en que los libres de existir dejaron ,
Libertad repitiendo hasta en el cielo.

Pero día tambien en que al hispano
Se le miró colmado de heroismo
Arrancarle la máscara al tirano ,
Y arrojarla á los pies del patriotismo.

Y el águila altanera con sus galas
Que encima del leon se envanecía ,
Rodó humillada , y sus soberbias alas
Tronchadas fueron por la patria mia.

Y si sangre española contemplamos
Derramada por monstruos del averno ;
Sobre ella ese sarcófago elevamos
Que nos recuerda su baldon eterno.

Venid aquí los que de orgullo henchidos
Quisisteis domeñar á la Castilla ,
Venid á contemplarnos afligidos ,
Del campo de los libres á la orilla.

Venid pronto , venid , y si el delito
No turba por acaso vuestra mente ,
Contad al darse de venganza el grito
Cuantos quedaron de la intrusa gente.

Venid y recorred en la memoria
Ese campo de honor y patriotismo ,
Donde pura se viera nuestra gloria ,
Y lleno de baldon vuestro heroismo.

Venid á recordar el bravo aliento
De los que al ver no mas vuestras enseñas
Arrollaron los vuestros ciento á ciento ,
Y murieron al pie de las cureñas.

Venid... venid... mas no , tened os ruego ,
No osados traspaseis nuestras fronteras ,
Que pudiera encenderse nuevo fuego
Que incendiara voraz vuestras banderas.

Quedad entre recuerdos torcedores
Contando por do quiera vuestra gloria ,
Nosotros os nombramos vencedores ,
Si matar indefensos es victoria.

C. MESTRE Y MARZAL.

E. responsable , M. CHARNI.

MADRID :

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.